



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° DEL 28 DE Noviembre DE 2016
RESOLUCIÓN N° 7

ACTUALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE MECIP Y DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-----

VISTA: El Acta N° 3 de Ratificación del Compromiso de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP suscripto por la Institución.-----

CONSIDERANDO: La Ley 1535/1999 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” y su Decreto 8127/2000 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.-----

El Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO VII DEL DECRETO N° 8127 DEL 30 DE MARZO DE 2000 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1535/99, “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF)”.-----

La Resolución CGR N° 425 del 9 de mayo de 2008 “POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP- COMO MARCO PARA EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”.-----

La Resolución del Consejo Directivo N° 3 Acta N° 10 del 27 de mayo de 2016 “ADOPCIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.-----

La Resolución del Consejo Directivo N° 3 Acta N° 10 del 27 de mayo de 2016 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.-----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:-----

Art. 1º) Designar al C.P. FÉLIX CONCEPCIÓN PAGLIARO ROMERO, Jefe de Control Interno – MECIP dependiente del Decanato, responsable de diseñar, implementar y mantener Sistema de Control Interno basado en el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP- en ejecución de las políticas establecidas por el Comité de Control Interno-CCI.---

Art. 2º) Establecer que el Jefe de Control Interno – MECIP como responsable del diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP para la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA deberá cumplir con las siguientes responsabilidades:-----

1. Formular, orientar, dirigir y coordinar el proyecto de diseño e implementación del Modelo.-----
2. Asegurar que se desarrollen cada una de las etapas previstas para el diseño e implementación del Modelo.-----
3. Informar a la máxima autoridad sobre la planificación y avances del proyecto de diseño e implementación del Modelo.-----
4. Dirigir y coordinar las reuniones del Comité de Control Interno, Equipo MECIP, Equipo de Asistencia, Apoyo Operativo y Equipo Evaluador Independiente .-----





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 28 DEL 28 DE Noviembre DE 2016

RESOLUCIÓN N° 7

ACTUALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE MECIP
Y DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-----

5. Coordinar con los directores o responsables de cada área o proceso las actividades que requiere realizar el Equipo MECIP, en armonía y colaboración con los funcionarios de dichas áreas.-----

6. Hacer seguimiento a las actividades planeadas para el diseño e implementación del MECIP, aplicando correcciones donde se requiera.-----

7. Someter a consideración del Comité de Control Interno las propuestas de diseño e implementación del Modelo, para su aprobación.-----

Art. 3º) Autorizar la inclusión de la Unidad de Control Interno - MECIP dentro de la estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Económicas dependiente del Decanato y la aprobación de sus funciones e inclusión en el Manual de Organización y Funciones de la Institución.-----

Art. 4º) Comunicar y archivar.-----

Lic. VICTOR RAMÓN NOGUÉS ESPÍNOLA
Secretario



Prof. Dr. ADOLFO RODRIGUEZ BENÍTEZ
Decano